



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Suministrar y entregar en sitio, artículos y enseres para los departamentos de Arauca, La Guajira y Norte de Santander

1. Justificación

El UNFPA dentro del marco del proyecto humanitario, requiere la compra y envío de artículos y enseres que serán usados para dotar a los espacios seguros en los municipios de Arauca, Saravena y Arauquita en el departamento de Arauca, Riohacha en la Guajira y Cúcuta en Norte de Santander

Nota: Se deben presentar propuestas que incluyan todos los municipios mencionados. No se tendrán en cuenta las propuestas que solo puedan cumplir un resultado o para un solo municipio o departamento.

2. Responsabilidades del Oferente elegido

El oferente elegido se obliga a:

- Entregar la totalidad de los bienes contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y en óptimas condiciones.
- Suministrar y entregar descargados los bienes contratados, en los lugares establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas y dentro del plazo de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Asumir por su propia cuenta y riesgo todo tipo de deterioro o pérdida, ya sea por robo o por cualquier otra afectación de los bienes contratados, durante el desplazamiento de sus instalaciones y hasta la entrega en los sitios requeridos.
- Reemplazar los bienes contratados que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas de manera inmediata.
- Reemplazar los bienes que presenten afectaciones a su calidad un tiempo no mayor a diez (10) días calendario, contados a partir de la solicitud por correo electrónico.
- Aceptar que únicamente se pagarán los bienes que hayan sido entregados a satisfacción al supervisor del contrato designado por UNFPA.
- Proporcionar para la totalidad de bienes contratados una garantía técnica del fabricante donde ampare la reposición total del bien por defectos de calidad, materiales, componentes o fabricación y contemple el tiempo de cubrimiento.
- El oferente elegido deberá ponerse en contacto únicamente con el supervisor del contrato designado por UNFPA, para coordinar todas las actividades correspondientes a la entrega de los bienes contratados en los lugares de entrega requeridos.
- Mantener los precios ofertados durante la vigencia de la Orden de Compra, incluyendo las eventuales adiciones o prórrogas a la misma.
- Informar al supervisor del contrato cualquier tipo de hecho sobreviniente o novedad durante la ejecución de la Orden de Compra.
- Cumplir y atender las demás obligaciones o solicitudes que se deriven del objeto de la Orden de Compra.

3. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá aportar las fichas técnicas del fabricante para todos y cada uno de los bienes ofertados. Los bienes a suministrar deberán ser nuevos y de primera calidad.



Lote No. 1 MOBILIARIO Y ELEMENTOS CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER.

| Ítem N° | Nombre del producto | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|-----------------------------|--|------------------|----------|
| 1 | Dispensador de Agua de mesa | Dispensador de agua de mesa de dos válvulas con refrigeración y capacidad para garrafón de agua de 20 litros | Unidad | 1 |
| 2 | Escritorio para oficina | Escritorio para oficina de 75 cm x 100 cm x 50 cm, con base de archivador | Unidad | 2 |
| 3 | Sillas de escritorio | Sillas tipo ejecutivo para escritorio con espaldar alto y apoya brazos color negro | Unidad | 2 |
| 4 | silla de un solo puesto | Silla tipo poltrona de un solo puesto con apoyabrazos en madera | Unidad | 2 |
| 5 | video beam | Videoprojector Smart con acceso a conexión WI-FI, resolución min. FHD 1920 X 1080, de min 600 Lumens, entradas mínimo 1 USB y 1 HDMI | Unidad | 1 |

Lote No. 2 MOBILIARIO Y ELEMENTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ARAUCA

| Ítem N° | Nombre del producto | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|----------------------|---|------------------|----------|
| 1 | Sillas de escritorio | Sillas tipo ejecutivo para escritorio con espaldar alto y apoya brazos color negro | Unidad | 1 |
| 2 | Aire Acondicionado | Aire Acondicionado de 24.000 Btu Tipo Split Inverter 220V Blanco | Unidad | 1 |
| 3 | Módulo de trabajo | lineal de 1.20 x 60 ancho x .25mm espesor | Unidad | 1 |
| 4 | Carpa | plegable con paredes laterales Reforzado 3x3 en PVC Impermeable | Unidad | 2 |
| 5 | Parlante | Parlante de sonido con buena capacidad espacios abiertos, con puerto USB, Bluetooth, entrada a tarjetas SD y auxiliar, entrada de micrófono, batería recargable de 150 a 250 vatios de sonido | Unidad | 1 |
| 6 | Difusor de aroma | 550 ml con control | Unidad | 3 |
| 7 | Mesa | Mesa de centro Circular Grande - Estilo Nórdico | Unidad | 1 |

Lote No. 3 MOBILIARIO Y ELEMENTOS DEPARTAMENTO DE SARAVERENA - ARAUCA

| Ítem N° | Nombre del producto | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|-------------------------|--|------------------|----------|
| 1 | silla de un solo puesto | Silla tipo poltrona de un solo puesto con apoyabrazos en madera color violeta | Unidad | 1 |
| 2 | Dispensador de Agua | De 15" B Filtro. Sistema de filtrado de 4 etapas, para conectar directamente a la toma de agua. Dispensa agua fría y caliente, para ubicación en piso. Voltaje 110 | Unidad | 1 |



| Ítem N° | Nombre del producto | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|---------------------|--------------------|------------------|----------|
| 3 | Difusor de aroma | 550 ml con control | Unidad | 2 |

Lote No. 4 MOBILIARIO Y ELEMENTOS DEPARTAMENTO DE ARAUQUITA - ARAUCA

| Ítem N° | Nombre del producto | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|-------------------------|--|------------------|----------|
| 1 | silla de un solo puesto | Silla tipo poltrona de un solo puesto con apoyabrazos en madera color violeta | Unidad | 1 |
| 2 | Dispensador de Agua | De 15" B Filtro. Sistema de filtrado de 4 etapas, para conectar directamente a la toma de agua. Dispensa agua fría y caliente, para ubicación en piso. Voltaje 110 | Unidad | 1 |
| 3 | Difusor de aroma | 550 ml con control | Unidad | 2 |
| 4 | Módulo lineal | Módulo de trabajo lineal de 1.20 x 60 ancho x .25mm espesor | Unidad | 1 |
| 5 | Cafetera eléctrica | eléctrica para 12 Tazas con Filtro Permanente color Negro | Unidad | 1 |
| 6 | Papelera de piso | papelera De Piso Metálica Negra Corriente | Unidad | 1 |
| 7 | Mesa | Mesa de centro Circular Grande - Estilo Nórdico | Unidad | 1 |
| 8 | Sillas de escritorio | Sillas tipo ejecutivo para escritorio con espaldar alto y apoya brazos color negro | Unidad | 1 |

Lote No. 5 MOBILIARIO Y ELEMENTOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - RIOHACHA

| Ítem N° | Nombre del producto | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|--------------------------|--|------------------|----------|
| 1 | Impresora multifuncional | Impresora multifuncional de tinta negra y a color, con scanner, entradas USB, tarjetas SD, conexión por wifi y alámbrica, con capacidad de tinta recargable mediante tubos | Unidad | 2 |
| 2 | Escritorio para oficina | Escritorio para oficina de 75 x 100 x 50 con base de archivador | Unidad | 1 |
| 3 | Sillas | Sillas en madera con apoyabrazos | Unidad | 2 |
| 4 | Puff | De colores variados en microfibra | Unidad | 2 |
| 5 | Espejo | Espejo a un cuerpo de 180 de alto x 30 ancho | Unidad | 1 |
| 6 | Tablero | Tablero tipo corcho para colgar en muro | Unidad | 1 |

4. Servicios Conexos

El oferente elegido deberá incluir garantía técnica del fabricante de los equipos (Aire acondicionado, impresora Multifuncional, cafetera eléctrica), en la cual cubra defectos de fabricación o funcionamiento, mala calidad de componentes y/o materiales.

5. Lugar de entrega



Los bienes objeto de compra deberán ser entregados y descargados a satisfacción en: las ciudades y municipios de Riohacha en el departamento de la guajira, Cúcuta en Norte de Santander y Arauca, Arauquita y Saravena en el departamento de Arauca de acuerdo con los artículos detallados en el ítem No 3 de especificaciones técnicas, una vez adjudicado el proveedor se le entregarán las direcciones exactas para los puntos de entrega.

6. Oferta Económica

El oferente deberá presentar y firmar su oferta económica en Formulario de Cotización de Precios. La oferta se presentará bajo el sistema de precios unitarios, en el cual, a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo unitario sin incluir impuestos como el IVA. El valor total de cada ítem será el resultado que se obtenga de la multiplicación de cada precio unitario por la cantidad estimada correspondiente. El valor total de la oferta (sin incluir impuestos como el IVA), corresponderá a la sumatoria de los totales de cada uno de los ítems ofrecidos.

El IVA y otros impuestos hacen parte de la Orden de Compra, sin embargo, se deben discriminar de manera separada.

Precios todo incluido: El precio unitario debe contemplar la totalidad de costos y gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el oferente para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Orden de Compra, tales como transporte, permisos, registros, empaque, embalaje, capacitaciones, viáticos, etc.

Precios fijos: Los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos durante la vigencia de la Orden de Compra.

6.1 Evaluación de oferta económica

Se realizará la evaluación de la oferta económica sobre la siguiente base:

- Se verificará que la oferta económica esté completa, es decir, que incluya los precios de todos los ítems ofrecidos en la oferta técnica. La omisión y/o ajuste de información económica extemporal podrá ser causal de rechazo de la oferta.
- Se verificará el valor exacto de las ofertas mediante una corrección aritmética. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. En caso de inconsistencias o errores, UNFPA podrá realizar las aclaraciones correspondientes o solicitar el desglose de los precios ofertados. Sin embargo, el oferente no podrá modificar el precio unitario ofertado sin IVA, de lo contrario la oferta podrá ser rechazada.
- Se verificará que los precios estén acordes con el Mercado, en caso de evidenciar precios extremadamente altos o bajos, UNFPA a su propia discreción podrá solicitar las justificaciones o explicaciones correspondientes y podrá rechazar la oferta si no encuentra razonabilidad en la respuesta del oferente.

7. Evaluación técnica

La metodología de evaluación en cada una de las etapas será bajo el criterio cumple/no cumple a fin de determinar la conformidad técnica de las ofertas.



7.1 Etapa 1 Examen preliminar

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si incluyen todos los documentos y la documentación técnica solicitada y si los documentos presentados están completos. También si los documentos están debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden. Las ofertas que no cumplan sustancialmente con el examen preliminar podrán ser rechazadas.

7.2 Etapa 2 Evaluación Técnica

La información de las especificaciones técnicas ofrecidas deberá indicarse en el formulario de Oferta Técnica. Se examinará que los bienes ofertados no contengan desviaciones, reservas ni omisiones sustanciales respecto a las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas serán rechazadas cuando contengan una desviación material, es decir, cuando las especificaciones de los bienes cotizados no coincidan en uno o más aspectos significativos con las especificaciones técnicas requeridas, lo que hace que el artículo no cumpla su propósito. El incumplimiento sustancial en las especificaciones técnicas dará lugar al rechazo de la oferta.

8. Aclaraciones

UNFPA podrá a su discreción, solicitar aclaraciones a los oferentes sobre todos aquellos aspectos ambiguos de la oferta o sobre aspectos preexistentes de los oferentes sobre los que exista duda. Sin embargo, con motivo de las aclaraciones solicitadas los oferentes no podrán completar, mejorar o modificar las condiciones técnicas y financieras ofertadas originalmente.

9. Criterio de Adjudicación

UNFPA adjudicará la orden de compra al oferente que haya presentado una oferta técnica conforme, que cumpla significativamente con los requerimientos de la solicitud de cotización, que haya ofrecido el menor precio, además, verificado que el oferente cuenta con plenas facultades para el cumplimiento de la Orden de Compra.

UNFPA se reserva el derecho de, a su conveniencia e interés, realizar adjudicación dividida.

10. Documentación requerida

El oferente deberá incluir en su oferta la siguiente documentación para demostrar su elegibilidad:

- Certificación de Existencia y Representación Legal (Certificado de Cámara de Comercio vigente, no mayor a 30 días de expedido).
- Copia del documento de identificación del Representante Legal.
- Certificación bancaria vigente, no mayor a 60 días de expedido.
- RUT, no mayor a 30 días de expedido.
- Formulario de Cotización de Precios.
- Formulario de Oferta técnica.
- Documentos soporte requeridos en los Requisitos Mínimos.

11. Validez de la oferta

La oferta presentada deberá estar vigente por un término de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación.



12. Condiciones de Pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a treinta (30) días luego de recibidos los bienes a satisfacción y a partir de la recepción de los documentos de envío, la factura y toda la documentación que exija la Orden de Compra.

13. Condiciones de facturación

El oferente elegido deberá presentar su factura cumpliendo con lo establecido en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, informando sus calidades y condiciones tributarias. Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución de la DIAN 000042 del 05 de mayo de 2020, respecto a la facturación electrónica y de acuerdo con las actividades económicas registradas en el Registro Único Tributario del oferente.

La factura deberá estar dirigida al Fondo de las Naciones Unidas para las Poblaciones UNFPA con número Nit. 900.160.892-3.

14. Supervisión

La supervisión de la Orden de Compra estará a cargo de Las coordinadoras regionales de UNFPA y la coordinadora del proyecto humanitario de UNFPA

Solicita:

A handwritten signature in black ink that reads 'Erika García'.

Nombre **Erika García**
Cargo Coordinadora proyecto Humanitario

Fecha 10-03-2023

Aprueba:

P/P:

A digital signature block from DocuSign. It features a blue bracket on the left side. To the right, the text 'DocuSigned by:' is above a handwritten signature in black ink that reads 'Martha Lucía Rubio'. Below the signature, the alphanumeric string '527DBE204885454' is printed.

Nombre: **Martha Lucía Rubio**
Cargo: Representante auxiliar y oficial
encargada UNFPA

Fecha